



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056190/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Sofía del Rosario BRUENNER, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) y un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 12 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 13;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. Sofía del Rosario BRUENNER (Legajo 52.818), propuesta para ocupar los cargos de Profesor Asistente (DS) y Profesor Ayudante A (DS).

Artículo 2º.- Designar interinamente a partir del 01-12-2016 y hasta el 31-03-2017, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Farm. Sofía del Rosario BRUENNER (Legajo 52.818), en un cargo **Profesor Ayudante A (DS)- código 119-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a partir del 01-12-2016 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2017, a la Farm. Sofía del Rosario BRUENNER (Legajo 52.818), en un cargo **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Mariana Peralta.-**

Artículo 4º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056190/2016

112

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº: 1045
CM.mes

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC